

Manta, Abril 30 del 2010

Señores Socios
COMERCIAL SANDOVAL SALTOS
COMSANS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

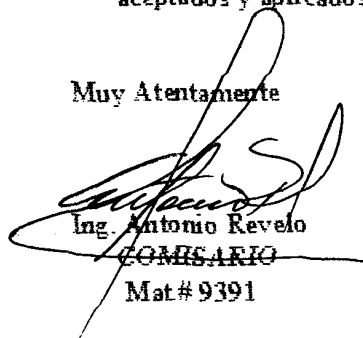
Pongo a consideración de los señores socios el informe económico de la empresa por el periodo 2009, así dando cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías vigente.

La administración de la empresa y el departamento contable ha presentado sus balances a la junta de accionistas ya que son los responsables exclusivos de la preparación. Haciendo un examen al Balance de la compañía, correspondiente al periodo comprendido entre 01 Enero a Diciembre 31 del año 2009.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Socios durante el año 2009.
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
5. Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.
6. El balance General se presenta razonable, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S.A., a diciembre 31 del año 2009, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente


Ing. Antonio Revelo
COMISARIO
Mat # 9391

